



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000640-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la sentencia judicial del caso "La Perla Negra", que condena por corrupción a tres altos cargos de la Junta de Castilla y León por unos hechos acaecidos cuando era miembro del Gobierno autonómico y Secretario General del Partido Popular en la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 21 de febrero de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000637 a POP/000640, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Qué valoración hace el presidente de la sentencia judicial del caso "La Perla Negra", que condena por corrupción entre otros a tres altos cargos de la Junta de Castilla y León por unos hechos acaecidos cuando usted era miembro del Gobierno autonómico y secretario general del PP en Castilla y León?

Valladolid, 21 de febrero de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos